

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ana María Velásquez de Rosellini, queda designada Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en Gran Bretaña.

Artículo 1.- La señora Aida Michel Vda. de la Maza, queda designada Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 174-96 que designa los Miembros de la Delegación que representará a la República ante la 83va. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, el 3 de junio de 1996.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 174-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designan como miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 83va. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, a partir del día 3 de junio de 1996, a los señores: Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Trabajo, Ministro Asistente a la Conferencia, quien presidirá la Delegación; Dra. Angelina Bonetti, Embajadora ante la Misión Permanente de la República Dominicana en Ginebra; y Lic. Pablo Antonio Acosta, Delegados Gubernamentales; Dr. Zoilo Núñez y Dr. Nelson Reyes Ureña, Consejeros Técnicos de los Delegados Gubernamentales; Lic. Nassim Jaime Alemany, Delegado por el sector de los empleadores; Lic. Celso Marranzini Pérez e Ing. José Manuel Armenteros, Delegados Suplentes por el sector de los empleadores, Dr. Francisco José Castillo, Dr. Fabio Herrera Roa, Ing. Henry Sadhalá, Lic. Arismendy Díaz Santana e Ing. Hernando Pérez Montás, Consejeros Técnicos del sector de los empleadores; señor Gabriel del Río

Doñé, Delegado por el sector de los Trabajadores y Sres. Manuel Pichardo, Mariano Negrón, Mario Vásquez, Leopoldo Herrera y Rafael Abreu, Consejeros Técnicos por el sector de los trabajadores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 175-96 que nombra al Dr. Julio Amado Castaños Guzmán, Miembro del Patronato del Hospital Materno Infantil y de sus pabellones de Geriatria y Traumatología, de la Plaza de la Salud.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 175-96

VISTO el Decreto 131-96 del 18 de abril de 1996.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Julio Amado Castaños Guzmán, queda designado Miembro del Patronato del Hospital Materno Infantil y de sus pabellones de Geriatria y Traumatología, de la Plaza de la Salud, en sustitución del Consejo Nacional de la Empresa Privada, Inc.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer